

Glosario terminológico

⇒ **Actividades de Seminario:** tipo de actividad docente fundamentada en el trabajo con los estudiantes en grupos reducidos a partir de la tutela presencial del docente. Pueden incluir cualquier tipo de metodología docente que requiera, en su caso, que el número de alumnos participantes sea menor que en las clases teórico-prácticas. En la planificación docente se asignan a días concretos en módulos de 3 h. Algunos ejemplos de metodologías docentes que tienen cabida en estas actividades pueden ser exposiciones individuales y grupales, comentario de fuentes y documentos de distinta índole tutelados, salidas y visitas breves, prácticas de laboratorio y de campo, tareas de debate y comentario grupal con trabajo previo por parte del estudiante, ...

⇒ **Asignatura (carácter):** según su carácter, las asignaturas pueden ser básicas, obligatorias, optativas, TFG/TFM y prácticas externas.

Las asignaturas **básicas** son las que, siendo comunes a todos los estudiantes, desarrollan contenidos fundamentales para el aprendizaje que generalmente tienen que ver con disciplinas afines fundamentales.

Las asignaturas **obligatorias** cubren las enseñanzas fundamentales del título y son igualmente comunes a todos los estudiantes.

Las asignaturas **optativas** aseguran un cierto grado de especialización disciplinar y pueden estar agrupadas en itinerarios formativos.

El **Trabajo Fin de Grado o Máster** es una asignatura que cierra el plan de

estudios e implica la demostración de la adquisición de las competencias globales del título.

Las **Prácticas Externas** son asignaturas que permiten al estudiante adquirir una incipiente experiencia profesional relacionada con los estudios que está cursando.

⇒ **Clases teórico-prácticas:** tipo de actividad docente impartida en grupos masivos e incluida en el horario semanal de la Facultad, en dos períodos de hora y media por asignatura. Sus variadas metodologías deben combinar actividades prácticas con otras de carácter teórico, que deben alternarse siguiendo el criterio del docente y la evolución del curso.

⇒ **Competencia:** combinaciones de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que capacitan para actuar de manera efectiva y eficiente en relación con el ejercicio profesional. Según su naturaleza, pueden ser genéricas y específicas.

⇒ **Criterios de calificación:** son indicaciones que especifican de qué forma el docente va a puntuar una determinada evidencia de evaluación.

⇒ **Estructura del Plan de Estudios (módulos, materias y asignaturas):**

Asignatura: unidad académica mínima en la que se estructura un plan de estudios.

Materia: unidad académica intermedia que incluye una o varias asignaturas relacionadas entre si.

Módulo: unidad académica superior que incluye una o varias materias que lo definen en función de su naturaleza.

Tabla 1: Esquema gráfico de la estructura de un plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS				
MÓDULO A				MÓDULO B
MATERIA 1		MATERIA 2		MATERIA 3
ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	ASIGNATURA 4	ASIGNATURA 5

⇒ **Evaluación continua:** sistema de evaluación que se desarrolla progresivamente a lo largo del período de enseñanza, a través de distintas evidencias secuenciadas que permiten determinar a la calificación final.

⇒ **Guía Docente:** documento que recoge todos los aspectos relevantes de una titulación universitaria o de una asignatura (en este último caso puede designarse como Ficha Docente). Según las pautas de las agencias de evaluación de la calidad, una buena Guía Docente debe describir con claridad, sencillez y veracidad los resultados del aprendizaje, las competencias, el programa, las actividades y sus metodologías docentes, la bibliografía y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

⇒ **Objetivo (objetivos docentes):** enunciado específico de lo que el profesor espera que los alumnos alcancen en un determinado programa. Se contrapone a resultado del aprendizaje en tanto que el enfoque del objeto definido cambia la entidad central del profesor al estudiante.

⇒ **Resultados del aprendizaje:** declaraciones verificables de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer tras superar las distintas unidades del proceso formativo (asignaturas, módulos, materias y título).

⇒ **Salida o trabajo de Campo:** tipo de actividad docente que implica una salida del

aula por parte de los alumnos en grupos reducidos, tutelados presencialmente por el profesorado. Su plasmación horaria está fijada en algunas titulaciones (en días completos o módulos de 6h) y variada en otras, a partir de la fusión y desdoblamiento de las actividades de seminario a criterio del docente.

⇒ **Sistema de evaluación:** son las indicaciones precisas establecidas al inicio de una asignatura en las que se establece de qué forma se evalúa el proceso formativo de los estudiantes. Se debe consignar el peso específico ponderado de cada una de las evidencias de evaluación (pruebas o trabajos orales y escritos) que sirven para cuantificar los resultados del aprendizaje.

⇒ **Tutorías grupales:** tipo de actividad docente en la que el profesor reúne a un grupo de alumnos, fuera del horario semanal de la asignatura, para asesorarles y tutelarles de forma conjunta su progreso académico o la evolución de una determinada tarea encomendada. Dependiendo de la asignatura y profesor, puede establecerse el criterio de obligatoriedad.

⇒ **Tutorías individuales:** tipo de actividad docente en la que el profesor atiende de manera personalizada al estudiante, por iniciativa de uno u otro. Dependiendo de la asignatura y profesor, puede establecerse el criterio de obligatoriedad.